

LA UNION REPUBLICANA

Año II

ADMINISTRACION:
Conquistador, 43 y 45
Toda la Correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador.

REDACCIÓN: Calle de Danús, 4, bajo, á donde se dirigirá toda la correspondencia al director.

Palma de Mallorca, Mártes 19 Enero de 1897

PRECIOS DE ABONO
1 peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
—Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 140

BANQUETE REPUBLICANO

Como es costumbre, el jueves 11 de Febrero próximo se celebrará en esta ciudad un Banquete conmemorativo del XXIV aniversario de la proclamación de la República en España.

A este banquete quedan convidados todos, absolutamente todos, los republicanos.

Los que deseen tomar parte en él se servirán dirigirse á la Conserjería del Casino de la UNION REPUBLICANA, calle de Danús, número 4, bajos.

Casino

DE LA

UNION REPUBLICANA

Con objeto de acordar ciertos extremos relativos á los bailes de máscaras que se tiene proyectado celebrar en la indicada Sociedad, se suplica á todos los señores socios suscritos, se sirvan asistir á la reunión que tendrá lugar en el local que ocupa la susodicha Asociación, mañana á las doce de la mañana de la misma.

Varios suscritos.

REGLAMENTOS

Todos los señores socios del Casino de LA UNION REPUBLICANA que deseen adquirir los reglamentos de dicha Sociedad y del partido, podrán hacerlo, pasando por la conserjería de la misma.

El precio de cada ejemplar es de 0'25 pesetas.

¡Que dimital! ¡que dimital!

Corren con insistencia los rumores que, después de los menudeados cabilleos habidos estos pasados días entre los que en Palma forman el Comité del Partido Conservador, dichos Sres. han estipulado un convenio con el autor del GAVILAN Y LA PALOMA, en virtud del cual se permite al popularísimo D. Jaime, siga dando la lata al pueblo palmesano con las ridículas y asquerosas escenas que diariamente se están representando en el teatro político instalado en la Plaza de Cort, con grave detrimento del derecho, la razón y la justicia.

El Partido Conservador mallorquín si se precia de serio y no quiere ser objeto de la maledicencia pública y de la más severa crítica, y cumpliendo el mandato de la imperiosa ley de la necesidad, viene obligado á deponer, si aun no lo ha hecho, á ese encenque personaje que, faltando á su consecuencia y á los deberes políticos que se impuso al aceptar la vara, hoy se arrastra y doblega cual inmundo reptil,

á los ridículos caprichos de esos delatores que representan á las mil maravillas el repudiado papel de esbirro que tanta celebridad alcanzó en los pasados y ominosos tiempos inquisitoriales, los cuales, los delatores se entiende, engreídos por los más absolutos fueros de la impunidad alimentada por el influjo desmoralizador de ciertos personajes que disponen de la alta y pernicioso influencia engendrada por ese marasmo político emanado de las alturas del poder restaurador, se han creído tener á feudo á los mallorquines y no cejan de ejercer sobre estos la mas desenfundada tiranía.

Si los conservadores no quieren ver desmembrar su partido hasta llegar á su disolución, deben de apresurarse á la aplicación de los oportunos remedios á fin de patentizar al pueblo que dicho partido no es consciente de los desaciertos cometidos por un infatuado personaje que ha demostrado mas apego á la vara de Presidente de una popular Corporación que á la salvadora tabla, el infeliz naufrago que en oscura y tempestuosa noche en medio de las tristes soledades del turbulento Océano lucha denodadamente contra el embravecido oleaje en busca de su anhelada salvación.

Es del todo indispensable que, á viva fuerza, se arranque de las manos la vara, al que tiene la extrema debilidad de querer conservarla, cuando tan mal le sienta; y si los conservadores no tienen la suficiente energía para hacerlo, retírense á sus casas y no se inmiscuyan en la política palpitante, porque de no remediarse ciertos defectos no está lejano el día de las consecuencias, que serían del todo desconsoladoras para los que en Mallorca siguen la política del Sr. Cánovas. Tengan por seguro los prohombres de la conservaduría balear que si llegan las elecciones del venidero mayo y aun continua el Sr. Salom ocupando el rojo sitial de Presidente, el Partido Conservador se llevará un solemne batacazo, justo premio del merecedor castigo á que se hacen acreedores todos los que toleran continue dicho señor guiándose cual ciego maniqui ó docil autómatas bajo la dirección de esos delatores que bien á las claras han demostrado sus pérfidas intrigas contra los conservadores como también contra todos aquellos que no se avienen á comulgar en su partido, rindiendo fervoroso culto á los sagrados preceptos del Pontífice máximo que rige los destinos de su partido en esta isla.

Patentemente ha evidenciado el Sr. Salóm, que á pesar de su procedencia conservadora, quería ser en extremo complaciente con sus adversarios políticos, los delatores no bastándole esto ha dado inequívocas pruebas de las estrechas alianzas que con estos quería contraer y en su consecuencia fué tan pródigo con algunos de ellos que en plena asamblea concejil tuvo la alta honra de proponer les fueran concedidas algunas gratificaciones lo que fué, desde luego aprobado por la mayoría de los que llevan sobre si la pesada carga de bien administrar al pueblo. La mayoría lo aprobó, si Señores si, porque ésta, harto tienen demostrado saber aprobar todo.... lo justo y equitativo y con mucha más razón cuando se trata de dar gratificaciones recompensando servicios.... altamente beneficiosos para el.... pueblo.

Lástima grande no hallarnos poseídos de la investidura de administrador del pueblo, el día que el Sr. Salom tuvo á bien proponer tales gratificaciones, porque en tal caso y apesar de lo extemporáneo de nuestra proposición hubiéramos indicado la conve-

niencia de conceder alguna gratificación al autor de las celeberrimas rasantes de las calles de los Olmos, San Mignel y Palacio, en las que según es fama y á pesar de hacerse por administración, (1) el rasanteador se llevó... muchos mareos y desvelos para saciar la sed de... comodidad tan anhelada por los vecinos de las indicadas vías.

Jamás hemos creído en pitonisas; pero si podemos asegurar que al acaecer el incendio en la Casa Consistorial, nos hallábamos en un taller de zapatería instalado en la calle de la Herrería y tan luego enterados donde se había iniciado el voraz incendio, un oficial de los que allí trabajaban dijo:

—Apostaría doble por sencillo que pagarán el pato los documentos de la sección de obras.

Y, en efecto, así sucedió.

La responsabilidad que mañana pudiera exigir el Tribunal de Cuentas ya no existe para todas aquellas personas que intervinieron.... en la administración de los intereses del pueblo y obraron justamente. Solo son responsables los defraudadores.

Volviendo al asunto que motiva estas líneas, de cual nos habíamos desviado ligeramente, repetimos que urge necesariamente la dimisión del cargo de Alcalde que actualmente desempeña D. Jaime, si no se quiere incurrir en una completa derrota en las venideras elecciones, la que dejaría tamañita á la sufrida por el Sr. Moyá en la Plaza Mayor con ocasión de las penúltimas elecciones.

Y bueno es que se tenga presente, si se llega á obtener la dimisión, del susodicho Sr. Salom que el cargo recaiga sobre uno de aquellos intransigentes á prueba de bomba incapaz de pactar componendas con los delatores cuya funesta política han procurado diferentes veces las iras del pacientísimo pueblo mallorquín, como sucedió al efectuarse el nombramiento del Secretario y cuando lo de la Illeta d' en Moragues, que de no haber calmado al pueblo, mucho nos tememos hubiera sucedido la gorda y tan gorda que aun las peñas se hubieran reducido á polvo.

Por último; no ya solo para satisfacer intereses de partido sino para bien de España entera debieran unirse todos aquellos que tengan sentido común, solamente sentido comun, para anonadar á esos delatores, que con su política y antipatriótica conducta causan peores males que el Simoun en el desierto y el cólera morbo asiático en las populosas poblaciones.

El día de la liquidación está cerca y es muy probable que en tal día haya quien tenga que pagar á razón de veintin sueldo por libra.

¡Que dimital! ¡que dimital!

A "LA TRADICION,"

«La Tradición» periódico católico monárquico que se publica con aprobación de la autoridad eclesiástica echándola de dómine nos dedica en su último número un articulo (es su propio calificativo según la fraseología de «La Tradición») porque nosotros tuvimos el atrevimiento de decir entre otras cosas que el carlismo es un espantajo ridículo.

Duélele ó no le duela al colega nuestras apreciaciones las haremos cuando lo tengamos por conve-

(1) Suplica mos al lector se sirva mirar como define la palabra «administración», nuestro colega «El Heraldo de Baleares», en su edición del sábado por la noche

niente con el mismísimo derecho que él en todos los números berrea contra los liberales, contra los republicanos y contra los masones y no creemos que el partido carlista sea inviolable y al mismo tiempo tenga el derecho de atacar á los demás partidos con las frases mas denigrantes é inventando toda clase de novelas.

Digimos y repetimos, que los verdaderos católicos ó sean los integristas, que como partido político está completamente en pugna con el carlismo lo hace porque conoce que D. Carlos cuya conducta privada que justamente ha sido censurada por el Papa, por mas que los carlistas lo nieguen en caso de reinar fuera un rey al estilo borbónico dando un brazo al catolicismo y otro al liberalismo para mantenerse en equilibrio y conservar el comedero y los católicos prefieren, con motivo, un enemigo declarado como nosotros á un farsante como Enrique IV que lo mismo es hugonote que católico y que si va á misa es para comprar á París precio bien barato por cierto.

Puede «La Tradición» continuar con el estilo que le es peculiar, seguir dedicándonos las frases gordas que acostumbra y adjudicarse una superioridad que haria reir si no hiciera llorar porque demuestra la ridícula petulancia que le embarga los sentidos al extremo de considerarse un ser superior á los demás.

En la guerra civil pasada, el partido carlista en Mallorca facilitó grandes auxilios á las hordas salvajes que robando y asesinando trataban de hacer la felicidad de España, porque entonces el carlismo y el catolicismo iban unidos; pero hoy separados, el carlismo solo, nada puede, mas que dirigir platónicos telegramas de felicitación á D. Carlos llamandole rey de España cuando el Papa tiene declarado, no una, sino varias veces, que el legítimo rey es Don Alfonso XIII y eso de decir como dicen los carlistas que el Papa es solo infalible en materias de fé y no en las políticas, es querer seguir el término medio de la pastelería, entre el extremo católico que le reconoce infalible en todo y el extremo liberal que no le reconoce infalible en nada.

En resumen, los carlistas son partidarios del Papa en cuanto les dice amen y contrarios cuando les dice que nones.

Por lo demás quiera ó no quiera «La Tradición» el carlismo es muerto en España. En España podrá venir un gobierno teocrático de padres Claret y Sor Patrocinios; pero es muy imposible que vuelvan los Godoys y las Marias Luísa y en cuanto á Mallorca no podrá representarse otra vez el sainete de 1860 en que algunos Señores fueron al besamanos del Conde de Montemolin y el mismo año y con la misma casaca al de Isabel II bien que el mismo Montemolin les dió el camino con el manifiesto de Tortosa y el contramanifiesto cuando estuvo fuera de España, sistema de que la familia tiene dados muchísimos ejemplos y los seguirá dando porque lo mismo canta el *Miserere* que la *Marsellesa*.

«La Tradición» no encuentra sínderesis en nuestro modo de proceder. Después de saludarle cortesmente hablamos contra D. Carlos. ¿Puede darse mayor fechoría?

Los leguleyos que escriben en el órgano des-templado de los carcundas tienen una mollera tan hueca como grande. Por esta vez les salió el tiro por la culata pues aquí los que escriben tienen la suficiente independencia para no estar espuestos á una infame delación que diese al traste con sus ideas demócráticas. La caritativa intención del periódico aludido se trasluce, pero aun teniendo en cuenta la sabiduría, honradez, generosidad, cristianos sentimientos, nobleza de proceder y esquisita educación de sus redactores, LA UNION REPUBLICANA reconoce en su adversario otra *cualidad*, que es la elegancia de las frases que estampa y cuyo usufructo dejamos por entero á la gente de boina.

Por último, aun que tengamos que asomarnos

alguna vez á los *estercoleros* en donde reside perpetuamente «La Tradición» lo haremos tapándonos bien las narices y después pondremos en solfa los sainetes ridículos, contorsiones de clown y grotescas mamarrachadas que celebran semanalmente los émulos del DESTERRADO EN VENECIA.

Noticias locales

Queja

Los vecinos de la calle de Lulio se quejan de las muchas molestias que les ocasiona las retumbantes voces de la vibratil campana que hay en el edificio de los Hermanos Escolapios.

El repiqueteo da diariamente principio tan de madrugada que, hace perder el sueño á los que se encuentran descansando en la cama para reparar las fuerzas perdidas en los duros trabajos que precisa imponerse el obrero para poder vivir menos que regular.

Sería del todo conveniente que las gargantas metálicas enmudecieran y dejaran en completo descanso á los pobres que bien necesitan del descanso.

Obsequio

Por el Presidente de la Comisión de Hacienda nos ha sido remitido un ejemplar de La Memoria de la gestión económica del Ayuntamiento de Palma durante el año de 1895—96 terminado en 31 de Diciembre de 1896 y el Balance de situación en 1.º de Enero de 1897.

Agradecemos el obsequio y prometemos ocuparnos del asunto tan luego que lo hayamos examinado.

Fuga

El 17 por la noche se fugaron de la casa Misericordia, dos asilados de 17 y 18 años respectivamente.

La policía trabaja activamente para ver si dará con ellos.

Multas

Por el señor Gobernador, han sido impuestas varias de 50 pesetas á algunos dueños de establecimientos por permitir que se jugase á los prohibidos después de haber pasado la hora reglamentaria.

En la Inspección

Ayer por la mañana, fueron amonestados por los Inspectores de policía, varios dueños de establecimientos de bebidas que permiten promuevan escándalo los concurrentes á ellos, durante las altas horas de la noche.

Traslado

Se ha concedido permiso por el señor Gobernador, á D. José Ferruche, para trasladar el cadáver de D. Gabriel Jaime Llinás de Son Anglada, al cementerio de Establiments.

Bronca

El domingo por la noche hubo una en un cafetín de la calle de Miró, pues según parece una muchacha que servía en dicho establecimiento, le tiró un vaso á un sujeto al que hizo una herida leve en la frente.

El herido fué curado en la casa de Socorro, por el médico señor Gayá; la individuo en cuestión fué encerrada en Capuchinos.

Teatro Principal

La *Escuela de las Coquetas*, aplaudida comedia de Ventura de la Vega, obtuvo anoche acertada interpretación, como otras veces. La Sra. Cirera de-

sempeñó muy bien su papel; y tanto en la coqueta fría y despiadada como en la mujer de corazón que se vé presa en sus mismas redes y hace un acto de contrición al declararse enamorada está correcta. El Sr. Fuentes hace un D. Valentin Rompelanzas muy bien caracterizado.

Tocino del cielo obtuvo tan buen éxito como en noches anteriores. Ambas obras fueron aplaudidas.

La orquesta, en los intermedios, ejecuta escogidos trozos musicales y los aficionados estamos de enhorabuena. Gioconda, Otello, Lohengrin, Der Freischütz, La serenata de Braga, Moraina, Bolzoni, Musica progibita. He aquí el escogido repertorio que hemos podido saborear estos últimos días.

Concluida la función de anoche corrió la voz de que había de ensayarse el Cinematógrafo, perfeccionado aparato que el público de Palma podrá ver funcionar en breve. Con este motivo casi todos los concurrentes esperaron la prueba, y después de interminables horas pasadas, en apagar el gas, volverlo á encender y volver á dejar el teatro á oscuras, salieron á las dos de la madrugada los concurrentes sin haber conseguido admirar tan hermoso espectáculo pues según dijeron la luz carecia de suficiente presión.

Otra vez será, pero aconsejamos á la empresa que hasta no tener la cosa corriente y marche sin entorpecimiento haga los ensayos á puerta cerrada y sin espectadores pues la lata resultó de primera.

Comisión Mista de Reclutamiento

Para formarla, según Real Orden del 4 de Octubre, han sido designados los señores siguientes del cuerpo de infantería:

VICE-PRESIDENTE

Don Ernesto Rubio Girón (coronel).

VOCALES

Don Francisco Florit (teniente coronel).

» Juan Aliaga Ramis (comandante).

DELEGADO DE LA AUTORIDAD MILITAR

Don Miguel Vidal Coll (comandante).

MEDICO MAYOR

Don Fausto Dominguez Castells.

Sorpresa

El sábado por la noche lo fué por los Inspectores de policía, una partida de juego á los prohibidos en un cafetin del Borne.

La dueña de el establecimiento juntamente con la baraja ha sido puesta á disposición del Juez de primera Instancia.

Guardia Civil

Por la del puesto de Sineu ha sido detenido un sujeto vecino de la misma por haber amenazado con un revolver y haber apaleado después á una vecina de dicha villa, causándole varias heridas que, según declaración del Médico son leves.

Dicho individuo ha sido puesto á disposición del Juez Competente de dicha villa.

Por la del puesto de Algaida ha sido detenido y puesto á disposición del Juez Municipal de dicha villa, un sujeto por haber causado con una copa de cristal, una herida leve en la cabeza á un vecino de Lluchmayor.

La del puesto de Alcudia ha puesto á disposición del Juez competente, un individuo vecino de la misma por haber agredido al oficial de correos y telegrafos de dicha villa habiéndole causado algunas contusiones en la cabeza de poca importancia.

Por la del mismo puesto ha sido denunciado á la autoridad, varios vecinos de la misma, por haber cortado pinos y leña baja en el monte «La Victoria» de dicho término Municipal.

Por la del puesto de Ibiza, han sido recogidas varias armas prohibidas por la ley á algunos vecinos de las Parroquias de Santa Eulalia y San Antonio.

Los que han sido puestos á disposicion del señor Juez Municipal de dicho distrito.

Teniendo noticias la del puesto de San Juan Bautista (Ibiza), que en el lugar de San Vicente, habia sido hallado el cadáver de un hombre al parecer de muerte violenta; se dirigió al sitio de la ocurrencia con el fin de practicar las diligencias oportunas.

También se personó el Juez instructor el que se hizo cargo del referido cadáver, resultando ser de un vecino de la misma llamado Vicente Tous Marí (a) Cala, de 75 años de edad viudo, de oficio labrador y de malos antecedentes.

Presentaba una herida en el vientre, causada por un disparo de arma de fuego.

Practicadas las oportunas diligencias para averiguar el autor ó autores del asesinato, resultando la detención de Salvador Ramón Tur de San Font, de 30 años de edad, casado también, de oficio labrador que no tenía tampoco muy buena reputación, pues, según parece, este hacía algun tiempo estaba disgustado con el tal Marí, por hacer aquel vida marital con su mujer y una cuñada del agresor.

En vista de las contradicciones se tienen vehementes sospechas de este sujeto, el que ha sido detenido y puesto á disposicion del Juez competente de dicho partido.

Moda y Arte

La revista *Moda y Arte*, es cada día más preferida por las señoras, por las modistas y por las bordadoras: son sus modelos tan originales y elegantes, que podemos asegurar que hoy es el predilecto periódico de las señoras españolas, portuguesas y americanas.

Moda y Arte regala lindos figurines en colores y en negro, buenas láminas de ropa blanca, abecedarios y labores; es el único periódico que regala *Patrones cortados*. Lo dirige D. Manuel Salvi.

Sólo cuesta el número completo 40 céntimos, y por suscripción, tres meses, 3,50 ptas.; seis meses, 7 ptas.; un año, 14 pesetas, y á las abonadas del año 1897 regala una grande y preciosa lámina en colores, del Sagrado Corazón de Jesus.

Se remite un número de nuestra revista á quien lo pida á sus oficinas, Clavel 1, Madrid.



OCASION!!!

Portugal! Portugal!! Portugal!!!

COLONIAS! COLONIAS!!

BRASIL!!!

Postales—Fiscales—Telégrafos—Cambio sellos nuevos y usados de estos países por sellos sólo raros de todo el mundo.—No cambio sellos que valgan según catálogo menos de 0'50 la pieza.—Recibo sellos en comisión.—No respondo á cartas sin certificar.—Deseo relaciones formales con España y sus colonias.—Referencias de primer orden.—Base todos los catálogos conocidos.

José Pedro-(Nellas)-S. Romao

PORTUGAL



TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 19, 2 m.

Un telegrama oficial de Manila da cuenta de que, viéndose acosadas las partidas de Bulacan, numerosos insurrectos corriéronse hácia Ecija, siendo rechazados al penetrar en Cabanatuan y matándose 25 individuos.

En Bustos matamos al cabecilla Peneda.

Siguen las presentaciones á indulto, aunque manifiestan ser cautivos.

Madrid 19, 2'15 m.

Oficial.—Dicen de Cuba que el tren de Regla á Cuba fué asaltado por los plateados, los cuales robaron á los viajeros.

La benemérita los persigue.

En los encuentros ocurridos en Pinar del Rio, Habana, Matanzas y las Villas matamos 21 insurrectos.

Han sido reforzadas las tropas de la Habana con doce batallones.

En Pinar del Rio nótese descomposición entre las fuerzas del enemigo.

Madrid 19, 3'15 m.

En el asalto del tren de Regla á Guanabacoa, los insurrectos cogieron á diez oficiales del ejército que volvian de dar un paseo.

Después soltaron á nueve, fusilando al otro por ser cubano.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Interior perpétuo.	63'75
Exterior perpétuo.	76'50
Amortizable.	75'30
Cubas nuevas.	79'75
Cubas viejas.	92'75
Banco de España.	383'75
Tabacos.	214'00
Francos.	23'80
Libras.	31'25

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	51'00
Cambio Mallorquín.	5'00
Fomento.	66'00
Ferrocarriles de Mallorca.	31'00
Gas.	80'00
Salinas de Ibiza.	195'00
G. Mallorquina.	00'00
Bonos municipales.	34'00
Isleña Marítima.	48'00
Caja de Ahorros.	3'00

TEATRO PRINCIPAL

Compañía dramática Fuentes-Cirera

Temporada de invierno 1897

Función para hoy

LOS SEÑORITOS

LA SEÑA FRANCISCA

Entrada general 0'75 Pta.—Al Paraíso 0'50 id.

A las siete y media.



AL PUEBLO DE MADRID

He aquí el Manifiesto del señor marques de Cabriñana:

«La Sala primera de esta Audiencia, la misma que dictó auto de sobreseimiento en el proceso de los concejales por falta de acusación fiscal, acaba de condenarme á dos meses y un día de arresto mayor, inhabilitación para ejercer cargos públicos y pago de todas las costas, por haber incurrido en el delito de denuncia falsa cometido por imprudencia temeraria, al atacar los actos de D. Alberto Bosch como alcalde de Madrid, de acuerdo la Sala en este caso con la acusación del ministerio fiscal.

Acato respetuosamente el fallo de la sección, suscripto por su presidente D. Antonio Izquierdo; por el Sr. Peña Costalago, en sustitución del digno magistrado Sr. Alonso Casaña, y por el no menos digno D. Vicente de Pinies, si bien suponiendo que se habrá opuesto á la sentencia que ha firmado, formulado voto particular y reservado.

Antes de entrar en la cárcel, pnesto que no he de interponer recurso de casación ante el Supremo, somete al juicio de los ilustres letrados Sres. Salmerón, Silvela, Gamazo, Canalejas, Barrio y Mier y Martínez Campos, que me honraron con sus sabios consejos, en representación de la Junta Magna, la nueva teoría jurídica del ministerio fiscal, al suponer que he obrado con imprudencia temeraria denunciando á don Alberto Bosch, como si le hubiese atropellado montando un potro sin domar, ó le hubiese lesionado al hacer un asalto sin careta ó con espadas de duelo.

Y al disponerme á cumplir la condena que se me ha impuesto, debo hacer constar públicamente, para que nadie lo ignore, que todas mis denuncias han sido formuladas con entero conocimiento de causa, previo un detenido estudio, oyendo los consejos de personas competentes y con el pleno convencimiento de que al acusar al señor Bosch, era fiel interprete y reflejo de los sentimientos del pueblo de Madrid, que le arrojó de la Alcaldía; del juez y del fiscal que solicitaron su procesamiento; del presidente del Tribunal Supremo de Justicia, que firmó el dictamen de la Comisión del Senado, accediendo á que se le procesara como autor de delitos comunes; de la mitad menos uno de los senadores que votaron la aprobación del dictamen; de la parte más sana del partido conservador, que originó la crisis del Gobierno, y de todos los elementos sociales que en la imponente Manifestación del 9 de Diciembre hicieron abandonar sus puestos al ministro de Fomento, D. Alberto Bosch, y al de Gracia y Justicia Sr. Romero Robledo, único que se atrevió á defenderle.

El pueblo de Madrid, que me honró con su confianza y con sus votos en las pasadas elecciones, tiene derecho á conocer mis actos; á él someto gustoso el fallo de mi conducta, y si él la aprueba, entraré tranquilo y satisfecho en la cárcel, y saldré de ella con la frente tan alta y la conciencia tan limpia, como hasta ahora la tiene

El Marqués de Cabriñana.»

Humoradas

—¡Tenga usted lástima de este pobre ciego, cargado de familia!

—¿Cuántos hijos tiene usted?—pregunta una señora compasiva.

—¿Cómo quiere usted que los haya contado, señora, si soy ciego?

Un novelista regala su última obra á un amigo.
—Muchas gracias—le dice éste—voy á dar tu novela á mi hija.

—No hagas tal. Hay en mi libro pasajes muy verdes y escabrosos.

—Haces bien en advertírmelo. Voy á dárselo á mi mujer.

SECCION DE ANUNCIOS

EN LA ADMINISTRACION DE "LA UNION REPUBLICANA" SE ADMITEN ANUNCIOS

para la prensa asociada

ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		salidas	Llegadas
Andraitx . . .	Pelaires 98 . . .	2 tarde	7 m.
S ^a Arracó . . .	Pelaires 98 . . .	2 »	7 »
Capdellá . . .	Santacilia . . .	2 »	8 »
Calviá . . .	Santacilia . . .	2 »	8 »
Esporlas . . .	P. del Olivar . . .	2 »	9 »
Estalliments . . .	P. del Olivar . . .	2 »	9 »
Estallenchs . . .	P. del Olivar . . .	2 »	9 »
Bañalbufar . . .	P. del Olivar . . .	2 »	9 »
Puigpuñent . . .	P. del Olivar . . .	2 »	9 »
Valldemosa . . .	San Miguel 84 . . .	2 »	8 »
Deyá . . .	San Miguel 84 . . .	2 »	8 »
Sóller . . .	San Miguel 80 . . .	2 »	8 »
Buñola . . .	San Miguel 80 . . .	2 »	8 »
Lluchmayor . . .	Bauló 6 . . .	2 »	8 30 »
Santañy . . .	Bauló 6 . . .	2 »	8 30 »
Campos . . .	Bauló 6 . . .	2 »	8 30 »
Sensellas . . .	P. de San Antonio . . .	2 »	8 30 »
Santa Eugenia . . .	P. de San Antonio . . .	2 »	8 30 »
Felanitx . . .	Mercadal 13 . . .	2 »	6 »
Algaida . . .	Mercadal 13 . . .	2 »	6 »
Montuiri . . .	Mercadal 13 . . .	2 »	6 »
Porreras . . .	Mercadal 13 . . .	2 »	6 »

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'55 mañana, 2 y 5' tarde.

De Palma á Inca: á las 1'15 tarde.

De Manacor á Palma: á las 6'45 y 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7 12 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma: á las 6'40 mañana.

De Manacor á La Puebla: á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 5'45 tarde.

Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 t. para Barcelona (directo).

Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).

Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)

Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)

Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios

EN VERSO Y PROSA

de

Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Palma—Molineres, 12.

LA UNION REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Si la importancia de los acontecimientos lo hacen necesario favoreceremos á nuestros abonados publicando suplementos extraordinarios.

Se suscribe en la Redacción calle de la Paz número 10 y en la Administración calle del Conquistador números 43 y 45.

PRECIOS DE ABONO - UNA peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.—Ejemplar suelto 5 céntimos.



IMPRESA del COMERCIO

A CARGO DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

ANUNCIOS

PRENSA ASOCIADA

Los diarios LA UNION REPUBLICANA, EL ANCOR y EL DIARIO DE PALMA publican anuncios á precios económicos.

Gran descuento en los anuncios permanentes.

Anuncios mortuorios Y RECLAMOS

A precios según tarifa.

Para la inserción de los anuncios en los periódicos citados dirigirse á la Librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey.

TARJETAS
DE
VISITA
ESQUELAS
MORTUORIAS

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler.